

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE**

**LA EMPRESA PRHEKUBA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en el dirección de la compañía, situado en la en la ciudad de Quito, EN EL BARRIO CONSEJO PROVINCIAL, CALLE G, N88-75 INTERSERCCION CALLE J hoy día treinta de Marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los accionistas, señores: **PRHEKUBA S.A.**, poseedor de 800 (ochocientas) acciones; señor: **HECTOR ANDRÉS CUBAS VÁSQUEZ**, de 1,00 (uno dólar) cada una, posee 500 (quinientas) acciones; señora: **SONIA CUBAS CORDOVA**, de 1,00 (uno dólar) cada una posee 295 (doscientas noventa y cinco) acciones; señor: **GUSTAVO ESTEBAN ROBALINO UREÑA**, de 1,00 (uno dólar) cada uno posee 5 (cinco) acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios; Preside la junta, el señor **GUSTAVO ESTEBAN ROBALINO UREÑA**, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta.

Como así lo dispone el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

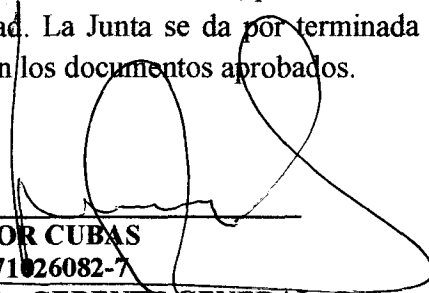
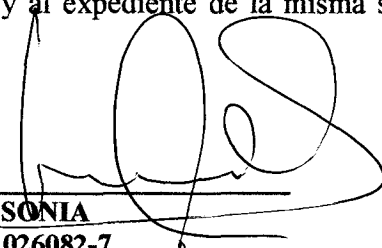
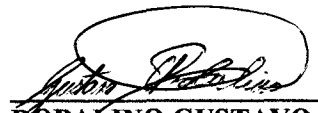
1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

**La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-**

**PRIMERO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL HECTOR ANDRES CUBAS VASQUES** toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2012, por lo expuesto solicita a los socios aprobar el informe del Gerente General, el mismo que es aprobado en su totalidad.

**SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL AÑO 2012.** Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del año 2012.

**TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012.** La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2012. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

  
**HECTOR CUBAS**  
**C.C. 171026082-7**  
**SOCIO - GERENTE GENERAL**  
**CUBAS SONIA**  
**C.C. 171026082-7**  
**SOCIO - PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**ROBALINO GUSTAVO**  
**C.C. 171026082-7**  
**SOCIO - SECRETARIO**